naranjas y limones

que los caualleros executores hagan de manera que ayan naranjas y limones en las plaças y las aquera bender a ellas y no las bendan a forasteros por la falta que dello tiene la ciudad y hagan lo que conbenga cerca d[e]l [illegible]

Don Alonso Fajardo

que la licencia que se da a don Alonso Fajardo para meter en esta ciudad las oyo cientas a Roba y de bino de su cosecha de la villa de Cehegin se entienda con que aya quenta y razon de lo que entra para que no entre mas cantidad de la dicha y con que en ninguna manera vaya de bender ni ben ca tabernero publico por el peligro conocido de poder haber fraude

Vino

que los vezinos de esta ciudad guarden lo ordenado por esta ciudad en que subiron lo bendan tabernero publicos

Pescado en la carniceria

que los caualleros executores hagan que el pescado fresco y de rejalo que bine re a esta ciudad lo repartan de manera que se traiga la mitad dello a la carniceria y se les notifique a los fieles lo hagan Assi

Don Pº Pus Marin

Fiose vn parecer que dan los señores don Antº de la Peralleja don Fran[cis]co Thomas Rejidores y Esteban de Cassas Jurado cerca de la pretension de don Pº Pus Marin